

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 5 DE MAYO DEL 2.011. –**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. JOSE RAMÓN PRIETO CARRETERO

**MIEMBROS ASISTENTES**

D<sup>a</sup>. ANTONIA M. GARCÍA BECERRA  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS DONAIRE GOMEZ  
D<sup>a</sup> JOSEFA ORTIZ LÁZARO  
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ  
D. JESÚS M. GONZALEZ GRAJERA  
D<sup>a</sup>. ISABEL MERCHÁN ARGUETA  
D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ  
D. ANTONIO M<sup>a</sup> GUERRERO LINARES  
D<sup>a</sup>. FRANCISCA RAMOS MUÑOZ  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> VICTORIA TREJO ORTIZ  
D<sup>a</sup>. ANTONIA PARRA GUERRA  
D. JULIÁN POZO RODRÍGUEZ

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

**I.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-** Por la Presidencia se preguntó a la Corporación si tenían que hacer alguna objeción a la aprobación de los borradores de las actas que se habían repartido con la convocatoria, haciendo constar la señora Ramos Muñoz, que la Cuenta General su grupo e I.U, habían votado en contra, recogido el error por Secretaría, quien además informó que así se había transmitido al Tribunal de Cuentas, se aprobaron los borradores del acta por unanimidad.

**II.-DISPOSICIÓN DE TERRENOS PARA REPARACION DEL CAMINO DE ESPARRAGUERA.-** De orden de la Presidencia por Secretaria se informó del escrito de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se comunica la necesidad de que los Ayuntamientos afectados por el Plan especial de fase II, dentro del proyecto de la Mancomunidad Tierra de Barros , y en concreto el camino de Esparraguera de este Término municipal, se ponga a disposición de la Junta de Extremadura la totalidad de los terrenos necesarios para llevar a cabo el proyecto, y ello antes del próximo 13 de mayo. Por la Presidencia se informó que llevadas a cabo las notificaciones a particulares afectados, no todos habían dado su aprobación, por lo que consideraba imprescindible volver a notificar a fin de obtener mayor disponibilidad.

Por la Presidencia se propuso volver a requerir a los afectados, para que firmaran las autorizaciones necesarias, sin perjuicio de comunicar a la Junta la disponibilidad de terrenos públicos.

**III.- PROPUESTA URBANÍSTICA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, A LA MODIFICACIÓN DE NORMAS SUBSIDIARIAS NUMERO 4.-** De orden de la Presidencia por Secretaria se informó de la resolución de la Comisión de Urbanismo del 24/02/2011 respecto a la modificación de las normas subsidiarias numero 4, por la que se dejaba en suspenso hasta tanto se hagan las modificaciones incluidas en dicha resolución, y que suponen que esta Corporación manifieste si las citadas modificaciones suponen un cambio sustancial a la propuesta inicial, consistiendo en:

- ♦ La incorporación de los viarios prolongación calle Santa Marta y la unión de aquel con la zona verde. Caminos catastrados como 9010-9016, ambos del polígono 14.

Con estas modificaciones se amplía la superficie global a urbanizar, y por tanto las zonas verdes a ceder una vez incorporadas los viarios, además de la carga de urbanización necesaria.

Solicitado informe al Técnico municipal, considera los citados cambios como no sustanciales, por lo que la Comisión informa favorablemente la propuesta de la Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de la Soledad.

La Corporación, conocido el informe del Técnico municipal y el dictamen favorable de la comisión de obras y servicios, y a propuesta de la Presidencia, acuerda:

- ♦ Considerar no sustanciales las modificaciones realizadas en el expediente de modificación de normas subsidiarias número 4, a instancias de la Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de la Soledad, y que dan cumplimiento a lo requerido por el acuerdo de la Comisión de Urbanismo del 24/02/2011.
- ♦ Dar traslado de este acuerdo a la Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de la Soledad y a la Comisión de Urbanismo de la Junta de Extremadura, para su incorporación al expediente y la aprobación definitiva por ésta en la próxima sesión que se celebre.

**IV.- PROPUESTA DE LA A.I.U. DE LA UE-3 Y SU PROGRAMA DE ACTUACIÓN.-** De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura al “Programa de ejecución Proposición de Convenio urbanístico y Proposición jurídico-económica” presentada por la A.I.U., Unidad de Ejecución nº 3, a fin de que previo a los trámites establecido en la Ley 15/2001 de 14 de diciembre, artículo 10 y siguientes, se proceda por el Ayuntamiento Pleno a su aprobación, habiendo transcurrido el plazo de exposición al público, que para el Procedimiento Simplificado establece el artículo 135.7 de la LSOTEX, sin que se produzcan alegaciones al acuerdo de viabilidad del Sistema Simplificado, aprobado por el Pleno en diciembre del 2010.

Por la Presidencia se eleva a aprobación el programa de ejecución de la U.E.-3 Convenio Urbanístico, la proposición jurídico-económica, todo ello presentado conjuntamente por la agrupación de interés urbanístico “UE-3”. Asimismo se propone adjudicar el referido programa al agente urbanizador D. Francisco Gómez Baquero, en su condición de Presidente, de la AIU antes citada.

Asimismo, se propone por la Presidencia a instancias del interesado aprobar la sustitución de la garantía previa del 7%, por la afección de bienes de dicha unidad de ejecución hasta cubrir el importe de la misma, siendo para ello preciso la anotación en el Registro correspondiente y el acuerdo municipal, aceptando dicha afección como garantía.

Por Secretaria se hace constar que previo al inicio de las obras, deberá presentarse proyecto de urbanización y reparcelación, en el que expresamente consten la zonificación, las zonas objeto de cesión y los costes de urbanización, así como el cumplimiento de las obligaciones urbanísticas de los promotores, la AIU-3, a que se refiere la Ley del suelo de Extremadura en los artículos 123 a 138 y siguientes, tal como se informó en la Comisión informativa.

Sometidas las propuestas anteriores a votación, resultaron aprobadas por unanimidad, acordándose:

**Primero:** Autorizar al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar este acuerdo a buen fin.

**Segundo:** Aprobar el programa, el convenio y la propuesta jurídico económica, y aceptar además la fianza mediante afección de bienes.

**Tercero:** Dar traslado de este acuerdo a la CUOTEX y al AIU a los efectos oportunos.

**V.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Por la Presidencia se informó a la Corporación de la línea de alta tensión de doble circuito San Serván- Brovales, que cruzará nuestro municipio con trazado aéreo, así como la propuesta de la empresa red eléctrica de indemnizar a este Ayuntamiento por la citada servidumbre de paso con 74.000 €.

Por la Presidencia se instó a la Secretaria a que se obtuviera información al respecto.

Así mismo, se felicitó a la Agrupación de Protección Civil por su presentación y actuación en la Semana Santa, al Concejal de Deporte y a los equipos de balonmano por sus éxitos en los campeonatos nacionales de todas las categorías, viajando próximamente a Pontevedra, Madrid y Toledo.

Al ascenso a regional preferente, después de 21 años del equipo de fútbol local.

Por Secretaria se entregó a los portavoces reparto de espacios en la emisora local, con motivo de la campaña electoral.

Antes de iniciarse el turno de ruegos y preguntas, la Presidencia hizo mención especial a D. Antonio M. Guerrero Linares y a su grupo y a D. Julián Pozo Rodríguez, que como compañeros y amigos

portavoces de grupos políticos, han compartido conmigo y con toda la Corporación, todo su recorrido político, también hizo mención a D<sup>a</sup>. Antonia M. García Becerra y a D. Jesús M. González Grajera, que no le acompañaran en su próxima candidatura, agradeciéndoles su colaboración y su buen hacer en esta última

**VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, por la señora Ramos Muñoz se solicitó la palabra para adherirse personalmente y en nombre de su grupo, a todas las felicitaciones y reconocimientos hechas por la Presidencia, en el mismo sentido se manifestó el portavoz de I.U D. Julián Pozo Rodríguez, y además rogó que se finalizara la reparación del bache de la calle Potril, respondiendo la Presidencia que se había quedado sin finalizar debido a las lluvias.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, de lo que yo como Secretaria certifico.